(Español) Reglamento:

- 1º) Las categorías de Kumite
 Shobu Ippon serán "sin guantes"
 Las categorías de Kumite
 Shobu Sanbon/Nihon serán con "guantes" obligatorios.
- **2º)** Las categorías de Kata se definirán por el sistema de puntuación.
- **3º)** El número de atletas inscriptos por federación en las categorías individuales y equipos será libre.
- **4º)** Los atletas de Kumite shobu ippon podrán competir en shobu sanbon y viceversa, los veteranos podrán descender e inscribirse en otras categorías.
- **5º)** La duración de los encuentros de Kumite será de 3 minutos de tiempo neto (shobu sanbon y shobu nihon) y de 2 minutos de tiempo neto para juveniles, mayores y veteranos.

- (shobu ippon), en infantil y cadetes la duración será de 2 minutos de tiempo neto.
- **6º)** Todas las delegaciones deberán traer una bandera representativa de su país. Las puntuaciones generales serán por país.
- 7°) Cada delegación deberá traer al menos un "Árbitro o Juez" por cada 10 atletas inscritos, para el correcto desarrollo de la competencia.
- 9°) Los costos de la competencia serán de 30 US. por cada categoría individual de Kata y Kumite y 60 US. por cada categoría de equipo de Kata y Kumite. El curso de Arbitraje será gratuito.
- **10°)** Se premiarán en Kata, Individual y Equipos 1° al 4° Lugar, en Kumite Individual y Equipos 1°, 2°, 3° y 4°. Medallero general por países 1° al 4°.

- **11º)** Fecha límite para inscripción por e-mail:
- a parrekarate@hotmail.com de atletas y oficiales el miércoles 6 DE JUNIO DE 2025 en el formulario correspondiente, después de esta fecha no se aceptarán más inscripciones, quedando fuera de la competencia.

Nota: Las delegaciones que necesiten visas para ingresar a la República Federativa del Brasil, deberán enviar todos sus datos al correo electrónico:

parrekarate @hotmail.com para iniciar la gestión de los mismos.

COMITÉ ORGANIZADOR